# INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**Modalidad, Número y Año: Contratación Directa N° 6495/2021**

**Descripción: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN**

**ID: 397878**

**Fecha: 17 de agosto de 2021**

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Tecnología Informática es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

## 1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de fecha 27 de julio de 2021 **(ANEXO - 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

| N° | OFERENTE | Total | Precio Total ₲ (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|
| *1* | *PARASOFT S.R.L.* | *Oferta total* | *173.234.000* |
| *2* | *COMPUSAVER S.A.* | *Oferta total* | *229.520.000* |
| *3* | *SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.* | *Oferta total* | *176.731.000* |

**1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:** El Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No hubo observaciones de terceros.

## 2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de <u>CARÁCTER SUSTANCIAL y Declaración Jurada para uso de Ofertas Electrónicas (Activo a la fecha de Apertura)</u>:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo

establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

| DOCUMENTO | OFERENTE | | |
|---|---|---|---|
| | PARASOFT S.R.L. | COMPUSAVER S.A. | SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. |
| Formulario de Oferta<br>El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta<br>La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios". | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | CUMPLE (SIPE) | CUMPLE (SIPE) | CUMPLE (SIPE) |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | CUMPLE (SIPE) | CUMPLE (SIPE) | CUMPLE (SIPE) |
| Declaración Jurada para uso de _Oferta Electronica | CUMPLE (SIPE) | CUMPLE (SIPE) | CUMPLE (SIPE) |

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

**Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):**

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información

referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en las mencionadas bases de datos.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

a) Se verificó que la firma Compusaver S.A. no presentó el Certificado de Cumplimiento Tributario. Por SPD N° 1 se solicitó a la firma dicha documentación. Como consecuencia a la solicitud realizada, la Firma, a través de correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2021, presentó el Certificado de Cumplimiento Tributario vencido ya que es de fecha 10 de agosto de 2020 **(Anexo 5)**, y por lo tanto queda descalificada para esta licitación.
b) Se verificó que la firma Suministros y Montajes S.R.L. Presentó el Certificado de Cumplimiento Tributario vencido a la fecha de apertura de las ofertas. Por SPD N° 3 se solicitó a la firma dicha documentación. Como consecuencia a la solicitud realizada, la citada firma, a través de correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2021, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

## 3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de todas las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos**(ANEXO - 3)**..

### 3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

**Ítem 1: COMPUTADORAS PERSONALES ULTRA MÓVILES - NOTEBOOK TIPO MACBOOK PRO**

| Oferente | Precio Total | Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado: |
|---|---|---|
| | Moneda: Guaraníes | 86.760.680 |
| SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. | 104.000.000 | 19,87% |
| PARASOFT S.R.L. | 117.416.000 | 35,33% |
| COMPUSAVER S.A. (*) | 146.720.000 | 69,11% |

**(*) Descalificada y agregada al solo efecto comparativo**

**Ítem 2: COMPUTADORA TÁCTIL/TABLETA - TABLET TIPO PAD PRO**

| Oferente | Precio Total | Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado: |
|---|---|---|
| | **Moneda: Guaraníes** | **41.983.144** |
| PARASOFT S.R.L. | 38.436.000 | -8,45% |
| SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. | 52.200.000 | 24,34% |
| COMPUSAVER S.A. **(*)** | 59.200.000 | 41,01% |

**(*) Descalificada y agregada al solo efecto comparativo**

**Ítem 3: TELÉFONO MÓVIL - CELULAR TIPO IPHONE 12**

| Oferente | Precio Total | Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado: |
|---|---|---|
| | **Moneda: Guaraníes** | **21.010.770** |
| PARASOFT S.R.L. | 17.382.000 | -17,27% |
| SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L. | 20.531.000 | -2,28% |
| COMPUSAVER S.A. **(*)** | 23.600.000 | 12,32% |

**(*) Descalificada y agregada al solo efecto comparativo**

### 3.2. Margen de preferencia:

No se aplica por ser equipos fabricados en el exterior.

### 3.3 Análisis de los precios ofertados

En el **apartado 3.1** se incluye la verificación de los precios por ÍTEM y se ha constado que existen ofertas que se encuentran fuera de los parámetros exigidos en el pliego de bases y Condiciones en relación a los precios ofertados y los costos referenciales. En consecuencia se ha solicitado lo siguiente:

a) Por SPD N° 2 se ha solicitado a la firma Parasoft S.R.L., para el Ítem 1 explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por esta convocante y difundido con el llamado a Contratación.

Como consecuencia, la firma Parasoft S.R.L., presentó la explicación detallada del precio ofertado en tiempo y forma para el Ítem 1, la cual es:

**Costo del Equipo:** 22.282.354
**Gastos:** 2.935.400
**Utilidad antes del Impuesto:** 1.467.700
**Impuesto:** 2.668.545
**Precio Unitario: 29.354.000**

Luego de un análisis de todos los puntos detallados, consideramos razonable la oferta realizada por la firma Parasoft S.R.L. para el Ítem 1, además de ser la única oferta válida para dicho Ítem, que cumple con las Especificaciones Técnicas y Documentaciones requeridas. Cabe mencionar que la necesidad de adjudicación de dicho ítem se debe a la urgencia del desarrollo de la APP "Mi ANDE" para entornos IOS (APPLE).

**4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Se ha procedido al análisis de la oferta ubicada como la más baja en precio, en cada ítem, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

**4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:**

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se indica que los oferentes, Parasoft S.R.L. y Suministros y Montajes S.R.L., han dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el pliego de Bases y Condiciones.

**4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(Anexo 6)**, constatándose el siguiente análisis:

**4.2.1 <u>Experiencia:</u>**

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | <u>Oferente</u>: Suministros y Montajes S.R.L. |
|---|---|---|---|---|
| Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices: El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria | Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos | | No Cumple | **Item 1:** No Cumple |
| | | | | **Item2:** No Cumple |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.<br><br>En caso de tratarse de un Consorcio, se considerara la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto (g) Experiencia. | y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas. | | | **Item 3:**<br><br>Cumple |

**La firma Suministros y Montajes S.R.L. no cumple con la experiencia requerida para la suma de todos los Items en su conjunto, ya que no llega al 50 % de la experiencia requerida, según la documentación solicitada y presentada por ellos. Se seguirá analizando su oferta para el Ítem 3, la cual si cumple con el monto de la experiencia requerida.**

| Requisito Exigido en el PBC | Documento Requerido | Documento Presentado con la Oferta | Documento Presentado mediante consulta | **Oferente:** Parasoft S.R.L. |
|---|---|---|---|---|
| Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices: El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa.<br><br>En caso de tratarse de un Consorcio, se considerara la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto (g) Experiencia. | Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas. | Cumple | | Cumple<br><br>**(1154% del contrato)** |

## 4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

Se adjunta el detalle de la evaluación de Especificaciones Técnicas en **ANEXO - 4.**

La firma Suministros y Montajes, para el Ítem 1, no cumple con las EETT: El oferente aclara que el tiempo de su garantía es de 12 meses. En contrapartida, lo solicitado en las EETT es de 24 meses. En consecuencia, esta firma, queda descalificada para este ítem. **Esta observación es agregada a efecto de registrar este punto ya que la firma ya fue descalificada anteriormente para el ítem 1.**

La firma Parasoft S.R.L. no presentó con la oferta la Planilla de Datos Garantizados, por lo que se le solicito por SPD N° 5 dicha documentación. Como consecuencia a la solicitud realizada, la citada firma, a través de correo electrónico de fecha 13 de agosto de 2021, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

**4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO - 5):**

Se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

a) Por SPD N° 1 de fecha 4 de agosto de 2021, recibida por Alfredo Gali Ortiz en fecha 4 de agosto de 2021, se ha solicitado a la firma Compusaver S.A.. la presentación de los siguientes documentos:
   - Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
   - Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.
   - Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota por correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2021, ha presentado los documentos requeridos en tiempo. **Presentó el Certificado de Cumplimiento Tributario pero vencido, y por lo tanto queda descalificada para esta licitación.** Los demás documentos fueron presentados en forma.

b) Por SPD N° 2 de fecha 4 de agosto de 2021, recibida por Hector Raul Brunet en fecha 4 de agosto de 2021, se ha solicitado a la firma Parasoft S.R.L. la presentación de los siguientes documentos:
   - Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios
   - Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: En el caso de ser oferente no fabricante, deberán presentar una autorización del Fabricante, Distribuidor o Representante oficial en el país de la marca de los equipos indicados en las especificaciones técnicas, que esté vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
     Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.
     Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.
   - Para el Ítem 1. Explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento

(15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por esta convocante y difundido con el llamado a Contratación.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota por correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2021, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

c) Por SPD N° 3 de fecha 4 de agosto de 2021, recibida por Enzo Rodriguez Miranda Núñez en fecha 4 de agosto de 2021, se ha solicitado a la firma Suministros y Montajes S.R.L. la presentación de los siguientes documentos:
   - Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
   - Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
   - Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2018, 2019 y 2020), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.
   - Autorización del Fabricante: acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor desde el Representante/Distribuidor Big Manzana vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
   - Para el Ítem 2. Explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por esta convocante y difundido con el llamado a Contratación.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota por correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2021, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

d) Por SPD N° 4 de fecha 10 de agosto de 2021, recibida por Hector Raul Brunet en fecha 10 de agosto de 2021, se ha solicitado a la firma Parasoft S.R.L. la presentación de los siguientes documentos:
   - Acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor. En este caso entre el Fabricante y el distribuidor F&E Trading.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota por correo electrónico de fecha 10 de agosto de 2021, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

e) Por SPD N° 5 de fecha 12 de agosto de 2021, recibida por Hector Raul Brunet en fecha 12 de agosto de 2021, se ha solicitado a la firma Parasoft S.R.L. la presentación de los siguientes documentos:
   - Planilla de Datos Garantizados de los ítems ofertados.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma, a través de la nota por correo electrónico de fecha 13 de agosto de 2021, ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.

**5. Recomendación:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación por Contratación Directa N° 6495/2021 para la Adquisición de Equipos Informáticos y de Comunicación con ID N° 397878, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: Parasoft S.R.L.

| Ítem | Descripción | Marca/ Procedencia | Unidad de Medida/ Presentación | Cantidad | Precio Unitario ₲ (IVA incluido) | Precio Total ₲ (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Computadoras Personales ultra móviles - Notebook tipo MacBook Pro | Apple/EEUU | Unidad | 4 | 29.354.000 | 117.416.000 |
| 2 | Computadora Táctil/Tableta - Tablet tipo Ipad Pro | Apple/EEUU | Unidad | 4 | 9.609.000 | 38.436.000 |
| 3 | Teléfono móvil - Celular tipo Iphone 12 | Apple/EEUU | Unidad | 2 | 8.691.000 | 17.382.000 |
| | | | | | **Monto total ₲ IVA incluido** | **173.234.000** |

El monto total adjudicado es de Gs. 173.234.000 (Guaraníes ciento setenta y tres millones doscientos treinta y cuatro mil) y el costo estimado del mismo es de Gs. 149.754.594 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y cuatro), teniendo una variación de 15,68% a más.

Atentamente,

Lic. Giancarlo Gonzalez Britez
Programador de Computadoras I K
Coordinador/Unidad Solicitante